ACTA DE INICIO

CONTRATO PASANTÍA UNIPAZ DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026.

CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA -EDUBA.
EMPLEADO:	**BRAMDON ESTEIBER GERMÁN BUENO**
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 1.097.187.208 DE BARRANCABERMEJA-SANTANDER
DIRECCIÓN:	Carrera 59#45B-30 Barrio Nueve de Abril
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
ESPECIALIDAD O CURSO:	**TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES**
INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ
FECHA DE INICIO:	16 DE OCTUBRE DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE FEBRERO DE 2027.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los dieciséis días (16) días del mes de octubre de 2026, en las instalaciones de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA,** se reunieron el Profesional Universitario **RAINERIO CARRILLO PEREZ,** en su calidad de SUPERVISOR y **BRAMDON ESTEIBER GERMÁN BUENO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.097.187.208 expedida en Barrancabermeja-Santander, domiciliada en la ciudad de Barrancabermeja- Santander, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, por lo cual se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

Que el día quince (15) de octubre de dos mil veintiséis (2026), **BRAMDON ESTEIBER GERMÁN BUENO,** estudiante del programa de Tecnología en Obras Civiles del **INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ – UNIPAZ,** en calidad de pasante, suscribió con **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA** el correspondiente Contrato de Pasantía, cuyas especificaciones se encuentran consignadas en el encabezado de la presente acta.

Teniendo en cuenta lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Pasantía cuya especialidad o curso es **"TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES"**, el día dieciséis (16) de octubre de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervienen.

RAIMERIO CARRILLO PÉREZ
Supervisor

BRAMDON G.

BRAMDON ESTEIBER GERMÁN BUENO
C.C. No. 1.097.187.208 de Barrancabermeja-Santander

Proyectó: Juan Diego Ibáñez Elam
Profesional Universitario